



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030563/2011 por el cual se solicita la designación del Dr. Mauro Andrés VALENTE como Miembro de la Comisión Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes es dictada en conjunto entre esta Facultad y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física;

Que a fs. 01 el Dr. Giorgio M. CARANTI expresa que debido a sus obligaciones como Director de las Carreras de Posgrado en la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación y Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, es imposible continuar como Miembro de la Comisión;

Los antecedentes del Dr. Mauro Andrés VALENTE, obrantes a fs. 02 a 15;

Lo solicitado a fs. 16 por los Directores de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, en cuanto a la designación del Dr. Mauro Andrés VALENTE como Miembro del Consejo Académico Profesional de dicha Maestría;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de IV Nivel a fs. 16 vta. y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 17 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1°).- Designar al Dr. Mauro Andrés VALENTE (D.N.I: 26.904.380) como Miembro del Consejo Académico Profesional de la MAESTRÍA EN ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, dictada en conjunto entre esta Facultad y la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, en reemplazo del Dr. Giorgio M. CARANTI.

Art. 2°).- La designación a que se refiere el Art. 1° no implica reconocimiento económico alguno por parte de esta Facultad.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, a la Escuela de IV Nivel, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 773 -HCD.- 2011.-

Vpr/

